

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

14296 *Resolución de 29 de julio de 2010, de la Universidad Carlos III, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación Aplicada a Medios de Comunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el «BOE» de 9 de octubre de 2009 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de septiembre de 2009),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación Aplicada a Medios de Comunicación.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Getafe, 29 de julio de 2010.– El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

ANEXO

Universidad: Carlos III de Madrid.

Plan de estudios conducentes al título de: Máster Universitario en Investigación Aplicada a Medios de Comunicación.

Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (O)	24
Optativas (OP)	24
Trabajo fin de Máster (TFM)	12
Total	60

Organización temporal del plan de estudios por materias Máster Universitario en Investigación aplicada a Medios de Comunicación

Materias	ECTS ofertados	Tipo
Métodos de investigación en cultura y comunicación audiovisual	12	O
Métodos de investigación aplicados al multimedia	12	O
Estudios Avanzados en Cine, Televisión y Nuevos Medios Digitales	15	OP
Comunicación y Desarrollo Humano: la investigación del cambio cultural	15	OP
Criterios de planificación y gestión en entornos multimedia	9	OP
Tendencias de la información periodística en el contexto digital	15	OP
Trabajo fin de Máster	12	TFM